

REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE  
PSV/JHY

APRUEBA PLAN ANUAL DE AUDITORÍA  
INTERNA AÑO 2022.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

0077

SANTIAGO,

28 ENE 2022

**VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; en el Decreto Exento RA N° 118894/320/2019, de 25 de noviembre de 2019, del Ministerio del Medio Ambiente, que Establece orden de subrogancia para el cargo de Subsecretario del Medio Ambiente; en la Resolución Exenta N° 465, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente - Subsecretaría del Medio Ambiente, que Aprueba Estatuto que determina la función de Auditoría Interna, del Ministerio del Medio Ambiente; en la Resolución Exenta N° 874, de 2018, del Ministerio del Medio Ambiente - Subsecretaría del Medio Ambiente, que Establece Estructura y Organización de Oficinas del Ministerio del Medio Ambiente; en la Resolución Exenta N° 1.412, de 2021, del Ministerio del Medio Ambiente - Subsecretaría del Medio Ambiente, que Aprueba Procedimiento de Auditoría Interna; en la Resolución Exenta N° 1.485 de 1996, de la Contraloría General de la República, que Fija normas de Control Interno de la Contraloría General; en la Resolución Exenta N° 1.543, de 2021, del Ministerio del Medio Ambiente - Subsecretaría del Medio Ambiente, que Amplía aplicación de las medidas extraordinarias de visación de documentos del Ministerio del Medio Ambiente - Subsecretaría del Medio Ambiente, a raíz de la alerta sanitaria por emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) por brote de coronavirus (COVID-19); en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; en las demás normas aplicables; y

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, la política de Auditoría Interna de Gobierno, tiene por objeto el fortalecimiento de la probidad y la transparencia de la actividad administrativa del Gobierno; la promoción de las políticas, programas y planes relativos al debido resguardo, administración y control de los recursos públicos; y la eficiencia y eficacia de sus procesos.

2.- Que, de acuerdo a las Normas de Auditoría Interna - tanto nacionales emitidas por el Colegio de Contadores de Chile (CONTACH) como internacionales emitidas por The Institute of Internal Auditors (THEIIA) - se debe comunicar al Jefe de Servicio para su revisión y aprobación, los planes y requerimientos de recursos de la auditoría interna.

3.- Que, mediante el Informe Final N° 89/2021, sobre auditoría a los recursos relacionados con la organización de la Vigésimo Quinta Conferencia de las Partes, COP25, la Contraloría General de la República observó la falta de formalización del Plan Anual de Auditoría por medio de un acto administrativo.

4.- Que, asimismo, de acuerdo al punto VIII. "Área de Auditoría Interna" del Ordinario N° 1.617, de 2021, de la Secretaría General de la Presidencia - en el marco de las Instrucciones para el traspaso de Gobierno - se debe reportar la resolución aprobatoria del Plan de Auditorías año 2022.

5.- Que, es función de la Oficina de Auditoría Interna de la Subsecretaría del Medio Ambiente, elaborar y proponer al Subsecretario del Medio Ambiente, para su aprobación el Plan Anual de Auditoría Interna.

**RESUELVO:**

1.- **APRUÉBESE** el Plan Anual de Auditoría Interna año 2022, de la Subsecretaría del Medio Ambiente, contenido en Informe de Diagnóstico que, dada su extensión, se adjunta a la presente Resolución y se entiende formar parte integrante de ésta.

2.- **ESTABLÉZCASE** que, el presente Plan de Auditoría Interna de la Subsecretaría del Medio Ambiente, comenzará a regir desde el momento de su dictación.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



*Paulina Sandoval Valdés*  
**PAULINA SANDOVAL VALDÉS**

**SUBSECRETARIA (S) DEL MEDIO AMBIENTE**

KdV

KOV/LDP/ATM/jhy

C.C.:

- Gabinete Subsecretaría del Medio Ambiente.
- Oficina de Auditoría Interna.
- División Jurídica.
- Oficina de Partes.



# INFORME DE DIAGNÓSTICO

## PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2022

OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA  
SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## Contenido

RESUMEN EJECUTIVO.....	2
INFORME DE DIAGNÓSTICO .....	3
1. Contexto organizacional de la Subsecretaría .....	3
a) Misión .....	3
b) Visión .....	3
c) Valores .....	4
d) Objetivos estratégicos año 2019-2022 .....	4
e) Productos estratégicos .....	5
2. Universo de Auditoría .....	5
3. Factores críticos de riesgos .....	5
4. Mapa de Aseguramiento.....	7
5. Ranking de materias del universo de auditoría.....	7
6. Materias a auditar que forman el Plan de Auditoría .....	11
7. Detalle de trabajos solicitados por el jefe de servicio. ....	11
8. Trabajos de seguimientos .....	11
9. Indicadores de control de avance y resultados.....	12
10. Determinación horas de auditoría .....	12
a) Calculo de horas.....	13
b) Estimación de días no considerados en el plan anual 2022.....	13
c) Estimación horas .....	13
d) Distribución de horas.....	13
11. Plan Anual de Auditoría 2022.....	14
a) Actividades de Auditoría .....	14
b) Actividades de Seguimiento .....	14
c) Actividades Rutinarias .....	15
12. Aprobación del Plan Anual de Auditoría .....	16

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe de Diagnóstico, es el sustento metodológico para la elaboración del Plan Anual de Auditoría y representa las prioridades de la Oficina de Auditoría Interna para el año 2022. Este documento, considera un análisis integral de elementos internos y externos a la organización, con la finalidad de determinar los eventos que cuentan con la mayor relevancia para cumplir con la visión, misión y objetivos estratégicos y que, a su vez, cuentan con el mayor nivel de riesgo.

De acuerdo a los lineamientos entregados por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, a través del Documento Técnico N°108 "*Plan Anual de Auditoría basado en Riesgos*", el trabajo inicial da cuenta del levantamiento del Universo de Auditoría, que contiene todas las materias que son susceptibles de ser examinadas por la Oficina de Auditoría Interna, en base a consulta de diversas fuentes para obtener información de todos los elementos y temas relevantes para la Subsecretaría, tanto de nivel estratégico, legal, organizacional, sistemas de información, recursos humanos y financieros, entre otros.

Posteriormente, para efectos de priorizar las materias del Universo de Auditoría identificadas, fue necesario aplicar criterios para priorizar y poder seleccionar aquellas materias más relevantes y riesgosas para la organización, es decir, las de mayor criticidad, y que son parte clave de los procesos de gobierno (gobernanza), gestión de riesgos y control.

De la evaluación metodológica, el Plan de Auditoría ha quedado conformado por un total de:

- 5 auditorías gubernamentales, 4 de las cuales se ha programado a la espera que sean establecidas por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno "CAIGG", se incluye 1 auditoría denominada "Aseguramiento sobre las obligaciones del artículo 2° quáter de la Ley 21.131" (segundo semestre año 2021).
- 1 auditoría de carácter ministerial, correspondiente al proceso de "Gestión de Grandes Contratos".
- 3 auditorías institucionales que obedecen a procesos estratégicos: "Fondo de Protección Ambiental", "Implementación de medidas del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático" y "Plan Nacional de Protección de Humedales 2018-2022"

En forma adicional, el plan anual incorpora actividades relativas a trabajos de Seguimiento de los compromisos de auditorías internas de años anteriores, y a los compromisos emanados de informes de Contraloría General de la República. Así también, se adicionan trabajos de carácter Rutinarios, correspondientes a las validaciones de indicadores de Desempeño Colectivo de la Subsecretaría y revisión de indicadores del Programa de Mejoramiento de la Gestión, revisión de reportes trimestrales sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos y Certificación de Estados Financieros del Servicio de Bienestar, entre otras materias.

A continuación, se expone en forma detallada los elementos y el contexto que sirvieron de base para elaborar el Plan Anual de Auditoría año 2022.

# INFORME DE DIAGNÓSTICO

## 1. Contexto organizacional de la Subsecretaría

El Ministerio del Medio Ambiente, es el órgano del Estado encargado de colaborar con el presidente de la República en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia ambiental, así como en la protección y conservación de la diversidad biológica y de los recursos naturales renovables e hídricos, promoviendo el desarrollo sustentable, la integridad de la política ambiental y su regulación normativa. Dicha cartera ha sido creada, a través de la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, y modificada por la Ley N° 20.417 de 26 enero de 2010, la cual crea el Ministerio del Medio Ambiente.

Por Decreto Supremo N° 62 se "Aprueba Nuevo Reglamento Orgánico del Ministerio del Medio Ambiente" y deja sin efecto el Decreto N° 8, de 2012. Dicho acto administrativo establece la siguiente estructura:

- El Ministro
- El Subsecretario
- Las Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente
- El Consejo Consultivo Nacional y los Consejos Consultivos Regionales
- La División de Recursos Naturales y Biodiversidad
- La División de Calidad del Aire y Cambio Climático
- La División Jurídica
- La División de Información y Economía Ambiental
- La División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana; y
- La División de Administración y Finanzas

La organización interna de las Divisiones está regulada mediante Resolución Exenta N° 873 de 24 de septiembre de 2018, y las Oficinas por Resolución Exenta N°874 de igual fecha.

### a) Misión

Promover el desarrollo sustentable por medio del diseño y aplicación de políticas públicas, planes y programas en materia ambiental, así como en la protección y conservación de la diversidad biológica y de los recursos naturales renovables e hídricos, impulsando la integridad de la política ambiental y su regulación normativa para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.

### b) Visión

Alcanzar el desarrollo sustentable para el país con el objeto de mejorar la calidad de vida de los chilenos, tanto de esta generación como de futuras.

c) Valores

**SUSTENTABILIDAD:** Somos responsables de crear conciencia para mantener un equilibrio entre la necesidad del ser humano de mejorar su situación física y emocional, y la conservación de los recursos naturales y ecosistemas que sustentarán nuestra sociedad. Estamos convencidos que la protección y cuidado del medio ambiente mejorará la calidad de vida de nuestras generaciones futuras.

**COMPROMISO:** Nos sentimos orgullosos de pertenecer a nuestra institución, aportando con trabajo, esmero, dedicación y eficiencia al logro de las metas y objetivos institucionales e identificados con la promoción de una sociedad comprometida con el cuidado del medio ambiente donde todos y todas podamos desarrollarnos en forma plena.

**PROFESIONALISMO:** Realizamos nuestro trabajo con responsabilidad, dedicación, esmero y eficiencia, mantenemos una comunicación clara y fluida con nuestros compañeros y compañeras, jefaturas, colaboradores, proveedores e instituciones externas con el fin de lograr nuestras tareas, metas y objetivos.

**TRANSPARENCIA:** Somos claros, oportunos y objetivos en la entrega de información que nos afecta como institución, utilizamos nuestros canales de comunicación en forma eficiente, respetamos y cautelamos la publicidad de los actos, resoluciones, procedimientos y documentación facilitando el acceso de los mismos a la ciudadanía.

**EFICIENCIA:** Somos competentes en el desarrollo de nuestro trabajo, preocupándonos por la calidad y entrega oportuna de las tareas encomendadas, para dar pleno cumplimiento a las metas y objetivos institucionales, con los recursos disponibles.

**PROBIDAD:** Mantenemos una conducta intachable, honesta e íntegra, privilegiando el interés general por sobre el particular. Nuestras actuaciones se basan en estándares éticos, de calidad e imparcialidad en el ejercicio de nuestras funciones.

d) Objetivos estratégicos año 2019-2022

1. Fortalecer la institucionalidad ambiental con la implementación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.
2. Contribuir a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable, a través de la incorporación de conocimientos, valores y prácticas para la sustentabilidad.
3. Generar las condiciones para promover e instalar hábitos de consumo y producción sustentables en la ciudadanía y en el sector empresarial.
4. Sistematizar, integrar y dar acceso público a la información ambiental disponible en el país.
5. Avanzar en la conservación de la biodiversidad, alineando acciones para la protección, conservación, uso sostenible y el manejo de los recursos naturales de manera sustentable tanto en el territorio como en aguas continentales y marinas.
6. Proponer políticas, planes, normas y programas en los ámbitos de: cambio climático, recursos hídricos, atmosféricos y remediación, restauración y recuperación ambiental.
7. Realizar la evaluación ambiental relativa a los instrumentos de ordenamiento territorial.
8. Cumplir con los compromisos internacionales en materia ambiental, suscritos por el país.

#### e) Productos estratégicos

- Regulación Ambiental
- Protección de la Biodiversidad
- Adaptación al Cambio Climático
- Economía Circular y gestión de residuos
- Evaluación Ambiental Estratégica
- Control de la Contaminación Atmosférica
- Educación Ambiental
- Economía e Información Ambiental

## 2. Universo de Auditoría

El Universo de Auditoría, en la práctica es la lista de todas las potenciales áreas, procesos, funciones, proyectos, programas, etc. que se deben evaluar y priorizar para determinar los trabajos de auditoría que se realizarán en un periodo determinado y que se incluirán en el Plan Anual de Auditoría correspondiente. Como requisito para planificar adecuadamente el trabajo y obtener previamente el Universo de Auditoría, el auditor interno debe obtener información de todos los elementos que son la base para la existencia y continuidad de la organización.

Cabe indicar, que una de las principales fuentes de información para identificar las materias de auditoría, fue la Matriz de Riesgos Estratégica generada en el Proceso de Gestión de Riesgos a fines del año 2021, considerando adicionalmente otras fuentes de información con la finalidad de enriquecer el análisis, tales como: estructura organizacional, normativa vigente, presupuesto e informes de auditoría de la Contraloría General de la República, entre otros. Es así, que se identificaron y/o desagregaron en total 108 materias que conforman el universo de auditoría.

Para efectos de centrarse en las materias más críticas y relevantes para la Institución, atendiendo que la Oficina de Auditoría Interna cuenta con recursos humanos y presupuestarios limitados para la ejecución de los trabajos de aseguramiento, fue necesario priorizar las materias del Universo de Auditoría confeccionando para ello un ranking, utilizando un modelo de priorización basado en factores críticos de riesgo global como forma de selección de las materias incluidas dentro del Universo de Auditoría.

## 3. Factores críticos de riesgos

Conforme a la metodología, los factores críticos de riesgos<sup>1</sup> *“son variables que vinculan en algún grado las materias -del Universo de auditoría- con los riesgos críticos de la organización (impacto). Son criterios para identificar áreas que presentan*

---

<sup>1</sup> Definición 15, Doc. Téc. N° 108, V.2

oportunidades de agregar valor por parte de la auditoría interna a la organización. También pueden ser considerados como filtros para priorizar las materias del universo de auditoría”.

De lo anterior, los factores críticos elegidos conforme a metodología de la guía técnica N° 108, fueron los siguientes:

Factor Crítico Global	Descripción del Factor Crítico Global	Criterios de Valuación	Ponderación Estratégica Factor
Volumen de recursos involucrados.	Analiza el monto de los recursos financieros involucrado en la materia del Universo de Auditoría.	Los recursos involucrados son el 3% o más del presupuesto total del organismo: 5 Los recursos involucrados son entre el 1% y 2,9% del presupuesto total del organismo: 3 Los recursos involucrados son menos del 1% del presupuesto total del organismo: 1	15%
Relación de la materia con la misión y objetivos estratégicos del Organismo.	Analiza la relación que tiene la materia del Universo de Auditoría con el cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del Organismo.	La materia se relaciona directamente con el cumplimiento de la misión y estrategias del organismo: 5 La materia se relaciona en forma indirecta con el cumplimiento de la misión y estrategias del organismo: 3 La materia no tiene relación o es muy menor, con el cumplimiento de la misión y estrategias del organismo: 1	25%
Existencia de compromisos en el Programa de Gobierno 2018-2022 y/o en la Cuenta Pública Anual del Presidente de la República.	Analiza la existencia de compromisos en el Programa de Gobierno 2018 - 2022 y/o en la Cuenta Pública Anual del Presidente de la República, para cada materia del Universo de Auditoría.	La materia es un compromiso directo en el Programa de Gobierno o en la Cuenta Pública Anual del Presidente de la República: 5 La materia no está comprometida, pero se relaciona con compromisos de Gobierno o en la Cuenta Pública Anual del Presidente de la República: 3 La materia no ha sido comprometida y/o no se relaciona con compromisos del Programa de Gobierno y/o en la Cuenta Pública Anual del Presidente de la República: 1	15%
Tiempo transcurrido desde la última auditoría.	Examina los tiempos transcurridos desde que se realizó una acción de aseguramiento en materia del Universo de Auditoría.	La última auditoría a la materia se realizó hace menos de dos años (2020 y/o 2021) y corresponde realizar el seguimiento a sus recomendaciones: 1 (en caso de materias con ejecución en SEREMIS, aplica valor de 1 con al menos 3 auditorías en el período que hayan contemplado en el alcance a regiones) La última auditoría realizada a la materia fue hace más de 2 años y/o menos de 3 años (2018 y/o 2019): 3 (en caso de materias con ejecución en SEREMIS, aplica valor de 3 con al menos 3 auditorías en el período que hayan contemplado en el alcance a regiones) No se han realizado auditorías a la materia o la última fue hace más de 4 años (2017 y años anteriores): 5	20%
Nivel de criticidad de los riesgos de la materia.	Analizar y determinar el nivel de criticidad de los riesgos de la materia del Universo de Auditoría según la Matriz de Riesgos Estratégica de la entidad.	El nivel de criticidad de los riesgos de la materia según la Matriz de Riesgos es No Aceptable o Mayor: 5 El nivel de criticidad de los riesgos de la materia según la Matriz de Riesgos es Media: 3 El nivel de criticidad de los riesgos de la materia según la Matriz de Riesgos es Menor: 1	15%

Factor Crítico Global	Descripción del Factor Crítico Global	Criterios de Valuación	Ponderación Estratégica Factor
Impacto potencial en la opinión pública.	Examina la consecuencia que los riesgos en la materia del Universo de Auditoría generarían en la opinión de los interesados (políticos, gestores, ciudadanía, etc.)	La concreción de riesgos en la materia de auditoría es de alto impacto público y afecta gravemente la imagen corporativa o reputación del organismo: 5 La concreción de riesgos en la materia de auditoría impacta en forma moderada, afectando la imagen del organismo: 3 La concreción de riesgos en la materia de auditoría es de bajo impacto y no afecta la imagen del organismo: 1	10%

Respecto a la ponderación estratégica, se ha respetado el valor mínimo asignado a cada factor conforme a lo dispuesto en el Documento Técnico N°108 v.2, sin embargo es preciso señalar, que estos valores en el caso de los factores "Relación de la materia con la misión y objetivos estratégicos del Organismo" y "Tiempo transcurrido desde la última auditoría", se han aumentado a fin de reflejar una mayor importancia relativa respecto a las materias que aportan de forma más directa al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y que de paso, no hayan sido objeto de revisiones por parte de Auditoría Interna o Contraloría en los últimos años.

#### 4. Mapa de Aseguramiento

Como respaldo para la aplicación del factor crítico "Tiempo transcurrido desde la última auditoría", se ha utilizado la herramienta denominada "Mapa de Aseguramiento" la cual permite determinar la insuficiente o excesiva cobertura de aseguramiento a los procesos, áreas, proyectos, programas, etc. de la organización, tanto de esta Oficina de Auditoría interna como por Contraloría General de la República principalmente.

Al respecto, es dable señalar que de las 108 materias identificadas, al menos un 37% de estas han sido objeto de auditorías ya sea internas o externas en los últimos 4 años. El respaldo de este análisis, se encuentra presente en reporte N° 3 "Planilla Mapa Aseguramiento Plan Anual".

#### 5. Ranking de materias del universo de auditoría

Cada una de las 108 materias del Universo de Auditoría, fue sometida a la valorización de los 6 factores críticos -mencionados en punto N°3 de este documento-, para efectos de determinar su puntaje, la que posteriormente fue multiplicado por la ponderación estratégica de cada factor, con la finalidad de elaborar el ranking que más adelante se presenta y que en definitiva, permitirá priorizar fundadamente las materias donde se realizarán los trabajos de auditoría y que serán consideradas en el Plan Anual de Auditoría 2022.

Las materias que tengan el mayor valor ponderado final, deberían ser priorizadas en el Plan Anual de Auditoría. De la evaluación obtenida en cada una de las etapas, el ranking queda conformado según cuadro siguiente:

Nº	Materias del Universo de Auditoría	Valor Ponderado Final	Ranking de Prioridad
1	Administrar el Fondo de Protección Ambiental	4,1	1
2	Gestionar el seguimiento del plan de acción nacional de cambio climático 2017-2022	4,1	1
3	Plan Nacional de Protección de Humedales 2018-2022	4,1	3
4	Gestión e implementación de los Planes de Prevención y/o Descontaminación Atmosférica (PDA, PPA o PPDA).	3,9	4
5	Coordinar la supervisión estratégica de Programas para la Recuperación Ambiental y Social	3,8	5
6	Elaborar Planes de adaptación al cambio climático	3,8	5
7	Gestionar y Administrar la Ventanilla Única	3,6	7
8	Implementar el Programa Recambio de Calefactores	3,6	7
9	Administración del Inventario Nacional de Especies	3,6	9
10	Coordinar la participación del Ministerio en los grupos de trabajo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE)	3,6	9
11	Diseñar Planes de Restauración Ecológica	3,6	9
12	Elaborar documentos técnicos para compensaciones por daño a la biodiversidad	3,6	9
13	Elaborar la estrategia climática de largo plazo	3,6	9
14	Elaborar Normas sobre Ruidos	3,6	9
15	Incorporar en la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) los resultados de la planificación ecológica	3,6	9
16	Realizar pronunciamientos de proyectos interregionales sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental	3,6	9
17	Actualizar la Contribución Determinada a Nivel Nacional (en inglés NDC) en el marco del acuerdo de París.	3,5	17
18	Elaborar Normas de Emisión y Calidad	3,5	17
19	Elaborar sistemas de información y monitoreo de la biodiversidad	3,4	19
20	Implementación del plan de acción para la gestión de especies exóticas invasoras (EEI)	3,4	19
21	ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS MARINOS Y MICROPLÁSTICOS	3,4	19
22	Implementar procesos de participación ciudadana	3,4	22
23	Elaborar Guías Técnicas relativas al medio hídrico	3,3	23
24	Elaborar la normativa bajo marco de la Ley 20.920.	3,3	23
25	Elaborar Normas de Calidad y de Emisión del medio hídrico	3,3	23
26	Elaborar Normas sobre Olores Porcinos	3,3	23
27	Elaborar planes de prevención y/o descontaminación	3,3	23
28	Elaborar Planes de Prevención y/o Descontaminación Ambiental del medio hídrico	3,3	23
29	Coordinar la gestión de la cartera de los proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial o Global Environment Facility (FMAM o GEF) de Chile.	3,3	29
30	Generar pronunciamientos sobre proyectos regionales en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)	3,3	29
31	Realizar pronunciamientos de proyectos interregionales sometidos al SEIA	3,3	29
32	Coordinar políticas ambientales para el manejo, uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en el país	3,2	32
33	Evaluar Instrumentos Económicos para la Gestión Ambiental	3,2	32
34	Gestionar el manejo de las áreas protegidas creadas en el país	3,2	32
35	Implementar el Plan de acción de la estrategia nacional de biodiversidad	3,2	32

Nº	Materias del Universo de Auditoría	Valor Ponderado Final	Ranking de Prioridad
36	Realizar seguimiento al Plan de Adaptación al Cambio Climático y Biodiversidad en conjunto con la División de Calidad del Aire y Oficina de Cambio Climático.	3,2	32
37	Gestión de Contratos	3,1	37
38	Administración del Reglamento de Clasificación Especies	3,1	38
39	Administrar Red de Monitoreo de Ruido Ambiental	3,1	38
40	Desarrollar programas y/o proyectos de calefacción distrital y mitigación de impactos ambientales por medio de nuevas tecnologías.	3,1	38
41	Elaboración de la Hoja de Ruta de Economía Circular	3,1	38
42	Implementar sistemas de calefacción más eficientes y menos contaminantes en edificios públicos.	3,1	38
43	Publicación de información actualizada de los registros de especímenes de Chile a través de la implementación de la Plataforma GBIF-Chile	3,1	38
44	Supervisión y colaboración con los Órganos Responsables en la aplicación del Instrumento de Gestión Ambiental Evaluación Ambiental Estratégica establecido en la Ley 19.300 y regulado por el D.S. 32/2015	3,1	38
45	Coordinar e implementar programas de gestión ambiental local	3	45
46	Elaborar el Informe del Estado del Medio Ambiente (IEMA)	3	45
47	Elaborar el Reporte del Estado del Medio Ambiente (REMA)	3	45
48	Operar y mantener las Redes e Infraestructura	3	45
49	Realizar seguimiento a la implementación de los proyectos del Fondo para el Reciclaje	3	45
50	Administrar la operación y logística de las estaciones de monitoreo de la red nacional de calidad del aire	2,9	50
51	Coordinación de la implementación del Reglamento planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies (RECOGE), elaborando los Planes.	2,9	50
52	Coordinar el Sistema Nacional de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de Chile y el Sistema de proyección de escenarios de emisiones de GEI	2,9	50
53	Desarrollar y mantener los Sistemas de información	2,9	50
54	Elaborar Análisis General de Impacto Económico y Social (AGIES) para Instrumentos de Gestión Ambiental.	2,9	50
55	Prestar asesoría jurídica en materia de administración interna	2,9	50
56	Controlar el sistema de inventario nacional de humedales	2,9	56
57	Coordinar el sistema integral de Atención Ciudadana	2,8	57
58	Declarar zona saturada y/o latente	2,8	57
59	Desarrollar vigilancia y análisis de los datos de las estaciones de monitoreo de la red nacional de calidad del aire	2,8	57
60	Elaborar Normas sobre Contaminación Luminica	2,8	57
61	Implementar programas de educación ambiental formal y no formal	2,8	57
62	Gestión de concursos públicos con fondos presupuestarios (elaboración de bases y selección de proyectos)	2,8	57
63	COP25	2,8	57
64	Elaborar reglamentos de ejecución de leyes de carácter ambiental	2,6	64
65	Gestionar información relevante para los pronunciamientos sobre proyectos sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)	2,6	64
66	Informar al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad (CMS) sobre anteproyectos de ley que contengan normas de carácter ambiental	2,6	64
67	Actualizar el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA)	2,5	67
68	Elaborar el informe consolidado de emisiones y transferencias de contaminantes (ICETC)	2,5	67
69	Revisar la suscripción de los convenios de los fondos que otorga la subsecretaría en sus distintas fases (Fondo para el reciclaje y educación ambiental)	2,5	67
70	Revisar y responder las solicitudes de acceso a la información pública, procedimientos del Sistema Anticipado de Resolución de Controversias (SARC) y amparos.	2,5	67
71	Seguimiento a Convenciones Internacionales en materia de medioambiente y biodiversidad respecto a especies biológicas	2,5	67
72	Coordinar la implementación de planes de relacionamiento comunitario	2,4	72

Nº	Materias del Universo de Auditoría	Valor Ponderado Final	Ranking de Prioridad
73	Elaborar y ejecutar el Plan de Higiene y Seguridad	2,4	72
74	Revisar convenios de transferencia y tramitación del Fondo Nacional de Desarrollo Regional(FNDR)	2,4	72
75	Sistematizar mecanismo de solicitudes de diseño e impresiones a equipo de Diseño	2,4	72
76	Discusión y Aprobación Presupuesto año t+1	2,3	76
77	Diseñar Políticas y Programas para la Gestión Ambiental de Sitios/Suelos contaminados	2,3	76
78	Ejecución y control Presupuesto año t	2,3	76
79	Gestionar el control en la elaboración de acciones comunicacionales de otras unidades	2,3	76
80	Implementar el procedimiento de Jornada laboral	2,3	76
81	Prestar asesoría jurídica en materia de legislación ambiental	2,3	76
82	Prestar asesoría jurídica en materia de regulación ambiental	2,3	76
83	Realizar auditorías internas	2,3	76
84	Cálculo y pago de Remuneraciones	2,3	76
85	Realizar Compras y Abastecimiento	2,3	76
86	Gestionar la recuperación de los subsidios por incapacidad laboral generadas por licencias médicas	2,1	86
87	Gestionar las bases institucionales y normativas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas	2,1	87
88	Operar y mantener el software y equipamiento de escritorio	2,1	87
89	Gestionar Transparencia Activa y Pasiva	2	89
90	Monitorear la ejecución presupuestaria del gasto en personal, salvo viáticos del Ítem 21, en el marco de la ley de presupuestos	2	89
91	Evaluación de Contratos	2	91
92	Coordinar la negociación e implementación de determinados compromisos internacionales.	1,8	92
93	Elaborar los estados financieros del Presupuesto del Servicio de Bienestar	1,8	92
94	Gestionar la mesa de trabajo para la protección de los cielos	1,8	92
95	Programación y formulación Presupuesto año t+1	1,8	92
96	Revisar procesos de adquisiciones de bienes y servicios del Ministerio	1,8	92
97	Vigilar la existencia de cuerpos normativos que contengan disposiciones de carácter ambiental para el CMS	1,8	92
98	Capacitación	1,8	92
99	Evaluación del desempeño	1,8	92
100	Vida funcionaria (ingreso, egreso, registros y permisos)	1,8	92
101	Recepción y gestión de documentos en oficina de partes	1,8	92
102	Archivo Nacional	1,8	92
103	Plan de Acción Nacional de Consumo y Producción Sustentables 2017 - 2022	1,8	92
104	Contabilidad	1,5	104
105	Control de Asistencia	1,4	105
106	Gestionar beneficios para los afiliados del Servicios de Bienestar	1	106
107	Gestionar procesos de pago	1	106
108	Seguimiento y Evaluación Presupuesto t	1	106

Considerando las horas profesionales disponibles en la Oficina de Auditoría Interna, y los recursos financieros para el presente año, los procesos de carácter institucional auditables para el periodo 2022 son aquellas materias ubicadas en las primeras tres ubicaciones del Ranking.

## 6. Materias a auditar que forman el Plan de Auditoría

De acuerdo a la aplicación metodológica y conforme a la priorización del ranking de materias del Universo de Auditoría, las auditorías de carácter institucional que formarán parte del Plan Anual de Auditoría año 2022 serán las siguientes:

1. Fondo de Protección Ambiental.
2. Implementación de medidas del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático
3. Plan Nacional de Protección de Humedales 2018-2022

Las materias gubernamentales se han programado de manera genérica, a la espera de instrucciones precisas por parte del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, salvo en lo que respecta al aseguramiento que se indica:

1. Objetivo Gubernamental N°1, 2, 3 y 4
2. Aseguramiento sobre las obligaciones del artículo 2° quáter de la Ley 21.131 (segundo semestre año 2021)

La materia de carácter ministerial definida para la Subsecretaría es:

1. Auditoría a la "Gestión de Grandes Contratos"

## 7. Detalle de trabajos solicitados por el jefe de servicio.

En particular no se requirieron nuevos trabajos de Dirección, sin perjuicio de ello, las materias institucionales, son de interés del Jefe de Servicio.

## 8. Trabajos de seguimientos

Adicional a los trabajos de auditoría antes descritos, se incorporan al Plan Anual, trabajos de Seguimientos derivados de compromisos de auditorías internas y de Informes de Contraloría General de la República, a saber:

1. SEG-1 Seguimiento Auditoría de Compras Públicas
2. SEG-2 Seguimiento Auditoría sobre Operaciones Financiero-Contable
3. SEG-3 Seguimiento Auditoría de Gestión de Riesgos
4. SEG-4 Seguimiento Aseguramiento del Sistema de Control Interno basado en COSO III
5. SEG-5 Proceso de Cálculo de Remuneraciones

6. SEG-6 Gestión e implementación de los Planes de Descontaminación Atmosférica (PDA) y seguimiento de compromisos de auditorías años anteriores.
7. SEG-7 Programa de Recuperación de los Servicios Ambientales de los Ecosistemas de la Provincia de Arauco
8. SEG-8 Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes/2020
9. SEG-9 Redes de Monitoreo de calidad del aire/2020
10. SEG-10 Gestión de Licencias de Software/2020
11. SEG-11 Seguimiento a la ejecución de los proyectos del Fondo para el Reciclaje/2019
12. SEG-12 Seguimiento a Auditoría Control Horario y sobre Cometidos Funcionarios en territorio nacional y en el extranjero y sobre gastos asociados/2019
13. SEG-13 Acciones administrativas, financieras y contables en SEREMIS /2019
14. SEG-14 Seguimiento a compromisos de informes de CGR

Cabe indicar, que se hará seguimiento al 100% de los compromisos pendientes de implementar al 31/12/2021.

#### 9. Indicadores de control de avance y resultados

Para efectos de asegurar el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría vigente, trimestralmente se controlará el avance de los trabajos de auditoría, actividades rutinarias y trabajos de seguimiento, cuya meta propuesta es el cumplimiento del 100% de estas actividades.

Adicionalmente, se controlará el cumplimiento de los plazos en la entrega de los trabajos de auditorías de acuerdo a los plazos planificados en el Plan Anual de Auditoría, la meta propuesta es del 55%.

#### 10. Determinación horas de auditoría

La Oficina de Auditoría Interna, cuenta con una dotación de 5 profesionales, a saber:

Jefa de la Oficina de Auditoría Interna / Auditora Ministerial

- Joanna Zamora Sepúlveda, Administrador Público.

Profesionales de Auditoría

1. Lorena Lara Jeria, Contador Público y Auditor.
2. Jonathan Hernández Yáñez, Contador Auditor - Ingeniero Comercial.
3. Verónica Landa Díaz, Contador Auditor.
4. Sergio Acuña Bastias, Administrador Público.

Cabe destacar que respecto a la jefatura titular de la Oficina, Sra. Joanna Zamora, a la fecha de este Plan Anual, se encuentra con Licencia Médica Postnatal, hasta el 16 de enero del 2022.

La determinación de horas disponibles queda conformada según lo siguiente:

a) Cálculo de horas

	Variables a considerar	Días hábiles de auditoría
A	Nº de funcionarios oficina auditoría	5
B	Total días hábiles 2022	250
=	Total días hábiles oficina auditoría 2022 (A * B)	1250

b) Estimación de días no considerados en el plan anual 2022

Variables a considerar en días	Jefatura	Auditor 1	Auditor 2	Auditor 3	Auditor 4	Total
Feridos legales	30	50	53	58	41	232
Permisos administrativos	6	6	6	6	6	30
Compensatorios	5	5	5	5	5	25
Reuniones Divisiones, Departamentos y Oficinas	12	5	5	5	5	32
Licencias médicas	30	5	5	5	5	50
Otros no considerados (salidas por contingencia)	1	1	1	1	1	05
Reuniones Comité (CAIGG, Ministerial y Comité de Integridad)	3	0	0	0	0	03
<b>Total días no considerados en el plan 2022</b>	<b>87</b>	<b>72</b>	<b>75</b>	<b>80</b>	<b>63</b>	<b>377</b>

c) Estimación horas

Variables a considerar en días	Datos	Totales
Total días disponibles año 2022	1250-377	873
Total horas disponibles año 2022	8* 873	6984
Total horas disponibles por mes	6984 / 12	582

d) Distribución de horas

Cantidad Horas disponibles año 2022	Totales
Total Horas definidas en Trabajos de aseguramiento	3300
Total Horas definidas en Trabajos de consultoría	0
Total Horas definidas en Trabajos de seguimiento	1380
Total Horas definidas en Trabajos rutinarios	1660
Total Horas definidas en Trabajos solicitados por la Dirección	0
Horas estimadas capacitación	312
Horas estimadas para Trabajos planificados	<b>6652</b>
Horas estimadas para Trabajos no planificados	<b>332</b>

## 11. Plan Anual de Auditoría 2022

### a) Actividades de Auditoría

Código Trabajo	Nombre Trabajo	Tipo de Trabajo	Horas de Auditoría	Mes Inicio	Mes Término	Fecha estimada de envío del Informe
ASEG-1	Objetivo Gubernamental N°1	Gubernamental (G)	350	Marzo	Diciembre	31/12/2022
ASEG-2	Objetivo Gubernamental N°2	Gubernamental (G)	350	Marzo	Diciembre	31/12/2022
ASEG-3	Objetivo Gubernamental N°3	Gubernamental (G)	350	Marzo	Diciembre	31/12/2022
ASEG-4	Objetivo Gubernamental N°4	Gubernamental (G)	350	Marzo	Diciembre	31/12/2022
ASEG-5	Aseguramiento sobre las obligaciones del art. 2° quáter de la Ley 21.131 (2do. semestre año 2021)	Gubernamental (G)	350	Enero	Febrero	15/02/2022
ASEG-6	Auditoría a la Gestión de Grandes Contratos	Ministerial (M)	400	Mayo	Junio	30/06/2022
ASEG-7	Fondo de Protección Ambiental	Institucional (I)	350	Enero	Abril	30/04/2022
ASEG-8	Implementación de medidas del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático	Institucional (I)	400	Marzo	Mayo	31/05/2022
ASEG-9	Plan Nacional de Protección de Humedales 2018-2022	Institucional (I)	400	Marzo	Mayo	31/05/2022

### b) Actividades de Seguimiento

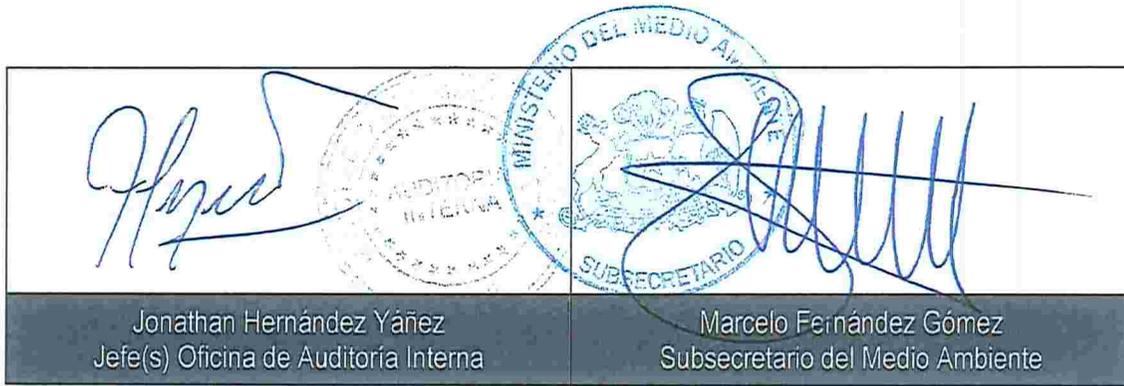
Código Trabajo	Nombre del Trabajo	Tipo de Trabajo	Horas de Auditoría	Mes Inicio	Mes Término	Fecha estimada de envío del Informe
SEG-1	Seguimiento Auditoría de Compras Públicas	Gubernamental (G)	80	Marzo	Marzo	31/03/2022
SEG-2	Seguimiento Auditoría sobre Operaciones Financiero-Contable	Gubernamental (G)	80	Marzo	Marzo	31/03/2022
SEG-3	Seguimiento Auditoría de Gestión de Riesgos	Gubernamental (G)	80	Diciembre	Diciembre	31/12/2022
SEG-4	Seguimiento Aseguramiento del Sistema de Control Interno basado en COSO III	Gubernamental (G)	40	Marzo	Marzo	31/03/2022
SEG-5	Proceso de Cálculo de Remuneraciones	Ministerial (M)	80	Mayo	Mayo	31/05/2022
SEG-6	Gestión e implementación de los Planes de Descontaminación Atmosférica (PDA) y seguimiento de compromisos de auditorías años anteriores.	Institucional (I)	100	Julio	Julio	31/07/2022
SEG-7	Programa de Recuperación de los Servicios Ambientales de los Ecosistemas de la Provincia de Arauco	Institucional (I)	100	Abril	Abril	30/04/2022
SEG-8	Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes/2020	Institucional (I)	80	Marzo	Marzo	31/03/2022
SEG-9	Redes de Monitoreo de calidad del aire/2020	Institucional (I)	80	Abril	Abril	30/04/2022
SEG-10	Gestión de Licencias de Software/2020	Ministerial (M)	80	Abril	Abril	30/04/2022
SEG-11	Seguimiento a la ejecución de los proyectos del Fondo para el Reciclaje/2019	Institucional (I)	80	Abril	Abril	30/04/2022
SEG-12	Seguimiento a Auditoría Control Horario y sobre Cometidos Funcionarios en territorio nacional y en el extranjero y sobre gastos asociados/2019	Ministerial (M)	100	Abril	Abril	30/04/2022
SEG-13	Acciones administrativas, financieras y contables en SEREMIS /2019	Institucional (I)	100	Junio	Julio	30/07/2022
SEG-14	Seguimiento a compromisos de informes de CGR	Institucional (I)	300	Enero	Diciembre	31/12/2022

c) Actividades Rutinarias

Código Trabajo	Nombre del Trabajo	Tipo de Trabajo	Horas de Auditoría	Mes Inicio	Mes Término
RUT-1	Reporte actividades de quiebres de control y CGR	Gubernamental (G)	53	Enero	Diciembre
RUT-2	Reporte trimestral sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos. (octubre-diciembre 2021)	Gubernamental (G)	120	Enero	Enero
RUT-3	Seguimiento Reporte trimestral sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos, Informe de Verificación y Certificado Anual 2021	Gubernamental (G)	80	Marzo	Marzo
RUT-4	Revisión y publicación en Transparencia Activa de ítem Auditoría Interna y gestión de solicitudes de Transparencia Pasiva que se recepcionen.	Institucional (I)	130	Enero	Diciembre
RUT-5	Prevalidación metas del PMG	Institucional (I)	130	Septiembre	Septiembre
RUT-6	Prevalidación metas del Desempeño Colectivo Subsecretaría	Institucional (I)	150	Agosto	Agosto
RUT-7	Certificación Estados Financieros del Servicio de Bienestar del año 2021	Institucional (I)	130	Enero	Febrero
RUT-8	Reporte de avance trimestral PAA 2021 (Octubre-Diciembre) e Informe de resultado anual PAA 2021	Gubernamental (G)	5	Enero	Enero
RUT-9	Reporte de avance trimestral PAA 2022 (Enero -Marzo)	Gubernamental (G)	5	Abril	Abril
RUT-10	Reporte de avance trimestral PAA 2022 (Abril-Junio)	Gubernamental (G)	5	Julio	Julio
RUT-11	Reporte de avance trimestral PAA 2022 (Julio-Septiembre)	Gubernamental (G)	5	Octubre	Octubre
RUT-12	Modificaciones del PAA 2022	Gubernamental (G)	16	Enero	Diciembre
RUT-13	Formulación del Plan Anual de Auditoría 2023	Gubernamental (G)	80	Diciembre	Diciembre
RUT-14	Reporte de avance de meta IDC Equipo Auditoría Interna	Institucional (I)	6	Enero	Diciembre
RUT-15	Evaluación del desempeño equipo OAI	Institucional (I)	45	Enero	Septiembre
RUT-16	Plan Estratégico de la UAI actualizado	Gubernamental (G)	16	Diciembre	Diciembre
RUT-17	Base de datos de la Unidad de Auditoría Interna	Gubernamental (G)	4	Diciembre	Diciembre
RUT-18	Validación Convenio Desempeño Colectivo del Servicio de Evaluación Ambiental	Ministerial (M)	120	Enero	Enero
RUT-19	Validación Convenio Desempeño Colectivo de la Subsecretaría	Ministerial (M)	160	Enero	Febrero
RUT-20	Reporte de respuesta a informes de CGR (preinforme e informe final)	Institucional (I)	400	Enero	Diciembre

12. Aprobación del Plan Anual de Auditoría

Registro de aprobación del Plan Anual de Auditoría año 2022:



Santiago, 07 de enero de 2022.-